Información General

Empresa, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 5 de julio 1994 Inscrita en el Registro mercantil el 6 de septiembre 1994

Su objeto social es Venta por menor de maquinaria industrial, como materiales equipo y repuestos industriales

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quito en las calles Francisco de Goya 262 y John F. Kennedy

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USS). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica.

Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por

cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

b. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Propiedad, Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- **Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las

cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para

el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Ingresos financieros Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

Estado de Flujo de Efectivo Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1)	26,723.90	116,165.48

(1) Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

B. Cuentas y Documentos por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		169,172.28	60,792.07
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	(1)	169,428.30	61,048.09
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(2)	-256.02	-256.02

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre cero y trecientos sesenta días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

(2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

C. Inventarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS, IMPORTACIONES EN TRANSITO		31,719.01	116,792.72
TOTAL		**31,719.01**	**116,792.72**

D. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
INSTALACIONES		22,318.74	22,318.74
MUEBLES Y ENSERES		4,355.27	4,355.27
MAQUINARIA Y EQUIPO		34,262.95	4,369.35
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		7,075.53	7,075.53
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL		48,464.29	48,464.29
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-85,938.89	-86,280.01
TOTAL		**30,537.89**	**30,196.77**

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo en el año es como sigue:

Año terminado 31de diciembre del 2014

CUENTA	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Gasto Depreciación	Saldo Final
INSTALACIONES	22,318.74				22,318.74
MUEBLES Y ENSERES	4,355.27				4,355.27
MAQUINARIA Y EQUIPO	34262.95			167.84	34,262.95
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	7,075.53				7,075.53
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	48,464.29			173.28	48,464.29
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-85,938.89			341.12	-86,280.01
TOTAL	**23,562.56**	29,893.60			**30,537.89**

E. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		**110,996.00**	**204,193.87**
LOCALES		110,996.00	104,634.67
DEL EXTERIOR			99,559.20

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, incluye facturas con vencimientos hasta 60 días por compra de mercadería. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

F. OBLICACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de la cuenta a corto plazo fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		**2,900.98**	**1,440.61**
LOCALES	(1)	2,900.98	**1,440.61**

G. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		1,766.33	1,395.54
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	(1)	4,972.78	5954.48

(1) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

H. IMPUESTO A LA RENTA

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		-	-

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas la sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		**2013**	**2014**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	33.151.86	39.696.50
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	=	0	0
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	4.972.78	5.954.48
(-) DIVIDENDOS EXENTOS	(-)	0	0
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	(-)	0	0
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	(-)	0	0
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	13.216.06	2.292.23
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	+	0	0
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	+	0	0
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS	+	0	0
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	(-)	0	0
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	(-)	0	0
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	(-)	0	0
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	+	0	0
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	(-)	0	0
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	(-)	0	0
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	(-)	0	0
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	+	0	0
UTILIDAD GRAVABLE	=	41.395.14	36.034.25
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	=	0	0
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		0	0
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		41.395.14	36034.25
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	9.106.93	7927.54

I. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

Jubilación patronal	2013	2014
Saldo inicial	18,592.39	21882.98
Provisión del año	3,290.59	3.759.59
Pagos	-	-
Saldo final	**21,882.98**	**25.642.67**

Desahucio	2013	2014
Saldo inicial	3,380.59	3.758.83
Provisión del año	378.24	411.33
Pagos	-	2.200.00
Saldo final	**3,758.83**	**1.970.16**

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

J. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituido por 10 acciones de un valor de 1000.00 USD por cada acción por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2013	2014
Manuel Vaca	9,000.00	9,000.00
Marcia Falcony	1,000.00	1,000.00
Saldo final	**10,000.00**	**10,000.00**

K. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

L. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son de $ 44.281.24

M. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

No se realizaron ajustes por implementación de las NIIFs

N. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2014. Al 31 de diciembre ascienden a $ 25,814.48

O. INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2013 y 2014 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2013	2014
INGRESOS	850.108.81	627.142.60
COSTOS	521.453.12	348.734.68
GASTOS ADMINISTRATIVOS	295503.83	216.531.22
GASTOS DE VENTAS	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	**22.180.20**
UTILIDAD BRUTA	**33.151.86**	**39.696.50**

P. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe (Abril 1, 2015), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

CONTADOR

GERENTE